ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE EJECUCION DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FOR-GEC-003 Versión: 1 Fecha: Memo I2021020844 - 14/07/2021 Página: 1 de 3

DATOS GENERALES

CONTRATISTA	BRENDA LISSETTE ZUÑIGA MORALES, CEDULA DE CIUDADANIA No, 1092339992				
CPS No.	6829 **de** 19/03/2025			**PLAZO**	240 días
FECHA DE INICIO	16/04/2025	**FECHA DE TERMINACIÓN**	15/12/2025		
PERIODO DE INFORME	01/11/2025 **A:** 30/11/2025			**No. Informe**	8
% EJECUCIÓN FISICA	94	**% EJECUCIÓN FINANCIERA**	81		
SUPERVISOR	VERONICA CASTRO MURILLO	**DEPENDENCIA**	SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ		

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA ACOMPAÑAR Y REALIZAR LOS TRAMITES QUE GARANTICEN EL ACCESO A LA ATENCION EN SALUD Y SUS RESPECTIVOS PROCEDIMIENTOS A LA POBLACION HABITANTE DE CALLE Y EN RIESGO DE ESTARLO EN SERVICIOS UNIDADES OPERATIVAS ESTRATEGIAS Y/O EJES EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION7948 DESARROLLO DEL ABORDAJE INTEGRAL DEL FENOMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE PARA CONTRIBUIR A LA REDUCCION DE LAS FORMAS EXTREMAS DE EXCLUSION EN BOGOTA D.C.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES
1. Adelantar gestiones con las entidades públicas o privadas a nivel intra e inter institucional para facilitar el acceso de la población al sistema general de salud y orientar a los equipos de los servicios y estrategias en su apropiación y correcta aplicación, conforme con la normatividad vigente y las competencias de la SDIS.	Se realiza desplazamiento a unidad de servicios de salud HOSPITAL DE FONTIBON para realizar gestión de asignación de CITA DE MEDICINA GENERAL de un ciudadano de servicio de atención UPI 32. Se realiza visita a la unidad de servicios de salud con el fin de realizar orientación en aseguramiento, portabilidad, y traslado de otro ente territorial a las diferentes EAPB del distrito, a los ciudadanos reportados por las trabajadoras sociales de las diferentes entidades de salud de la red pública y privada de Bogotá se realiza orientación en las unidades de servicio de salud sobre la importancia de entrega de medicamentos autorizaciones de procedimientos, de los ciudadanos habitantes de calle que se encuentran hospitalizados y que están en proceso de ingresar a los servicios sociales de la Subdirección para la adultez.
2. Acompañar jornadas, estrategias y acciones de prevención y promoción de estilos de vida saludables y fortalecimiento de hábitos de autocuidado dirigidos a las y los participantes de los servicios y estrategias del proyecto 7948.	Se realiza verificación en bases de datos oficiales como comprobador de derechos de secretaria distrital de salud, y base de datos única de afiliados – BDUA, del sistema general de seguridad social de salud con el fin de validar información del ciudadano y ciudadana habitante de calle que requiere tramite de caracterización para inclusión en listado censal, para el mes de NOVIEMBRE se realiza desplazamiento al servicio de autocuidado UPI 32 para realizar formatos de caracterización a los ciudadanos habitantes de calle. adelantar acciones educativas y de acompañamiento. se realizó un acercamiento respetuoso y se convocó a los habitantes de calle presentes para participar de un espacio formativo breve y práctico.

3. Realizar seguimiento a la respuesta oportuna de los requerimientos tramitados por el Sistema de Quejas y Reclamos de la comunidad en general concerniente al área de gestión en salud, según las directrices emanadas por la Subdirección para la Adultez.	Se realiza desplazamiento a unidad de servicios de salud hospital simón Bolívar, Engativá, Hospital de Kennedy, hospital santa clara, bosa recreo, , clínica medical sede KENNEDY, clínica del occidente, hospital san Blas, clínica san Rafael, Samper Mendoza, clínica la paz, san Carlos, Emaús, hospital la victoria, san Ignacio, reina Sofia, en donde se realizaron 45 visitas para realizar validación de condiciones de los ciudadanos reportados por parte del área de trabajo social de los cuales 11 dan respuesta a los derechos de petición que interpone el área de trabajo social y a quienes se les orienta sobre los requisitos de ingreso y gestión de medicamentos con el fin de que los ciudadanos continúen manejo medico en el servicio sociosanitario y de alta dependencia física mental y cognitiva. se realiza orientación a las trabajadoras sociales de las entidades de salud que reportan a los ciudadanos habitantes de calle para validación de condiciones y posible asignación de cupo, sobre requisitos que se deben presentar a el servicio de sociosanitario entre ellos el plan de manejo farmacológico dado por el área médica a los ciudadanos habitantes de calle en proceso de ubicación. Durante el mes de NOVIEMBRE de realiza envío de información al correo salud.adultez@sdis.gov.co, que da cuenta de las visitas realizadas a los diferentes hospitales públicos y privados donde se gestionan y realizan tramites de caracterización para inclusión a listado censal, oferta de servicios sociales de secretaria distrital de integración social correspondiente a la subdirección para la adultez, vejez y discapacidad. De igual manera se socializa y orientar en trámites de aseguramiento en salud para población migrante irregular, con afiliación a otro ente territorial, y en mora o suspensión de régimen contributivo.
4. Realizar acompañamiento, visitas a hospitales y gestión intra e interinstitucional para verificación de condiciones para caracterización de población, aseguramiento en salud y demás servicios de la estrategia de salud del proyecto 7948, tendiente al mejoramiento de la calidad de vida de la población atendida.	Se realiza desplazamiento a unidad de servicios de salud de hospital simón Bolívar, Engativá, Hospital de Kennedy, hospital santa clara, bosa recreo, , clínica medical sede KENNEDY, clínica del occidente, hospital san Blas, clínica san Rafael, Samper Mendoza, clínica la paz, san Carlos, Emaús, hospital la victoria, san Ignacio, reina Sofia, en donde se realizaron 45 visitas para realizar validación de condiciones de los ciudadanos reportados por parte del área de trabajo social de los cuales 08 ciudadanos fueron caracterizados como habitantes de calle al régimen subsidiado de salud. validación de la información de los ciudadanos habitantes de calle en las bases de datos oficiales para realizar caracterización al régimen subsidiado de salud, orientación en trámites de aseguramiento, portabilidad, y traslado de otro ente territorial a las diferentes EAPB del distrito a los ciudadanos reportados por las diferentes unidades de servicio de salud de la red pública y privada. se realiza de manera diaria el envío de la información de las y los ciudadanos que fueron visitados a nivel hospitalario y a quienes se les realiza tramite de caracterización, oferta de servicios sociales, orientación en trámites de aseguramiento en salud.
5.Cumplir con las demás instrucciones que sean requeridas por el supervisor y que estén dentro del objeto del contrato, durante el tiempo de ejecución.	participar en la ruta de atención integral en salud- RIAS de enfermedades infecciosas del evento especifico VIH, con el fin de fortalecer la atención en salud de las personas que viven con VIH/SIDA.DONDE SE HABLO DE Bogotá Suma Estrategias: Acciones Integrales de Prevención Combinada para el VIH Sistema de Información de Actividades Comunitarias y Colectivas de Salud sexual y Reproductiva (SISCOSSR) Monitoreo de indicadores de Gestión del Riesgo del VIH Se realiza desplazamiento según programación diaria a las diferentes unidades de servicios de salud públicas y privadas del distrito con el fin de validar condiciones en salud de las y los ciudadanos habitantes de calle que pertenecen a los diferentes servicios de la subdirección para la adultez.

SEGURIDAD SOCIAL

	Entidad	Mes	Valor	Fecha de Pago	No. Planilla
ARL	POSITIVA	01/10/2025	$0	11/11/2025	0
Pension	PROTECCION	01/10/2025	$227,000	11/11/2025	91292663
Salud	SANITAS	01/10/2025	$178,000	11/11/2025	91292663

Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013".

FIRMA DEL CONTRATISTA

La información registrada en el presente documento corresponde a lo ingresado por el usuario 1092339992 en el aplicativo IOPS, en calidad de contratista, y presentado ante la Secretaría Distrital de Integración Social el 25/11/2025 a las 20:18:09 horas (UTC-5)